



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 87 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

10/06/2026

Remedios de Escalada

Aprobar la creación del “Laboratorio de Análisis de Tendencias, Ideas y Representaciones, LATIR-UNLa”

VISTO, el EXP-1567-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2026, el EXP-1564-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa, RCS-94-2025-UATACS-SAJI#UNLa “Reglamento Marco de Laboratorios de la UNLa”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús tiene como misión primaria contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de coadyuvar a la mejora de su calidad de vida y fortalecimiento de los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad;

Que, la Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los y las distintos/as productores/as del saber, transformar la información en conocimiento y, en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión;

Que, en ese sentido y conforme el Reglamento Marco de Laboratorios de la Universidad Nacional de Lanús aprobado por RCS-94-2025-UATACS-SAJI#UNLa, el Departamento de Planificación y Políticas Públicas eleva la propuesta de creación del Laboratorio de Análisis de Tendencias, Ideas y Representaciones, LATIR-UNLa;

Que, la creación de este Laboratorio se fundamenta en la necesidad estratégica de contar con un ámbito académico dedicado a la producción, el análisis y la divulgación de datos rigurosos sobre la opinión pública, favoreciendo la generación de distintas líneas de investigación respecto de la temática en la institución. En un contexto de creciente



complejidad social, económica y política, comprender las percepciones, actitudes y valores de la ciudadanía constituye un insumo indispensable para fortalecer el debate democrático, contribuir al diseño de políticas públicas pertinentes y promover una vinculación sustantiva entre la Universidad y su territorio;

Que, tendrá como misión generar y analizar datos rigurosos sobre la opinión pública, las actitudes sociales y los comportamientos políticos, con un enfoque prioritario en la región del Conurbano Sur, a fin de fortalecer el debate democrático, informar la toma de decisiones y promover la vinculación sustantiva entre la Universidad y las problemáticas de su entorno. Asimismo, contribuirá a la consolidación de un espacio plural y de calidad académica que articule producción de conocimiento, extensión territorial y cooperación institucional;

Que, LATIR-UNLa buscará aportar una mirada diferencial frente a las consultoras tradicionales, ofreciendo estudios situados, con mayor nivel de desagregación territorial, abordajes cualitativos en profundidad y herramientas metodológicas innovadoras que integren información estructural, comportamental y discursiva. Estas características permitirán producir conocimiento que no sólo complemente, sino que supere en especificidad e interpretación el tipo de información disponible a través de consultoras privadas nacionales, cuyos informes suelen circular de forma abierta y gratuita, pero sin atender a particularidades locales;

Que, la UNLa cuenta con capacidades acumuladas en investigación social, estadística y análisis de datos, así como en trabajo territorial con organizaciones comunitarias, municipios y actores sociales. LATIR-UNLa se propone articular y potenciar estas capacidades, promoviendo sinergias internas y fortaleciendo la vinculación con instituciones gubernamentales locales y provinciales, organizaciones sociales, sindicales y medios zonales interesados en contar con información precisa sobre el comportamiento social, político y económico de las clases populares del Conurbano Bonaerense. En el actual contexto de crisis económica, cobran especial relevancia los estudios sobre hábitos y consumos populares, estrategias de adaptación, percepciones económicas, malestares emergentes y tendencias que se expresan en la vida cotidiana;

Que, a fin de fortalecer su legitimidad, pluralidad y prestigio institucional, el Laboratorio podrá promover la articulación con centros de investigación, consultoras con trayectoria,



universidades y equipos técnicos que contribuyan al desarrollo de estándares metodológicos de calidad y a la construcción de una identidad institucional sólida e independiente;

Que, el LATIR-UNLa se constituirá como un espacio de investigación rigurosa, reflexión crítica y diálogo democrático, articulado desde un fuerte anclaje territorial. Su propósito es producir conocimiento académico relevante, útil para la toma de decisiones y comprometido con las problemáticas emergentes de la región;

Que, la propuesta de creación del Laboratorio mencionado se encuentra aprobado por el Consejo Departamental del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme Acta de fecha 05 de mayo de 2026;

Que, el proyecto se enmarca en la normativa vigente según lo establecido en la RCS-94-2025-UATACS-SAJI#UNLa “Reglamento Marco de Laboratorios de la UNLa”;

Que, el Consejo Superior en su 4ª Reunión de 2026, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico en forma conjunta por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional, la Comisión de Administración e Infraestructura, Comisión de Ciencia y Técnica, Cooperación y Servicio Público y Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido, en el Artículo N° 34, incisos 1, 3 y 26), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



ARTICULO 1º: Aprobar la creación del “Laboratorio de Análisis de Tendencias, Ideas y Representaciones, LATIR-UNLa” con dependencia funcional del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

L.A.T.I.R.-UNLa

Laboratorio de Análisis de Tendencias, Ideas y Representaciones

Universidad Nacional de Lanús

Departamento de Planificación y Políticas Públicas

Fundamentación

Atendiendo al Reglamento Marco de Laboratorios de la Universidad Nacional de Lanús aprobado por resolución del Consejo Superior (RCS-94-2025-UATACS-SAJI#UNLa), se propone la creación del **LATIR-UNLa (Laboratorio de Análisis de Tendencias, Ideas y Representaciones)**, con dependencia funcional en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

La creación de este Laboratorio se fundamenta en la necesidad estratégica de contar con un ámbito académico dedicado a la producción, el análisis y la divulgación de datos rigurosos sobre la opinión pública, favoreciendo la generación de distintas líneas de investigación respecto de la temática en la institución. En un contexto de creciente complejidad social, económica y política, comprender las percepciones, actitudes y valores de la ciudadanía constituye un insumo indispensable para fortalecer el debate democrático, contribuir al diseño de políticas públicas pertinentes y promover una vinculación sustantiva entre la Universidad y su territorio.

Si bien existen en el país centros de estudio de opinión pública de gran relevancia, la mayoría concentra su análisis en agregados nacionales o del Área Metropolitana de Buenos Aires, con menor desarrollo de estudios sistemáticos a escala municipal o barrial. Esto genera un vacío analítico relevante en términos de especificidad territorial, particularmente en la región del Conurbano Sur, cuya composición socioeconómica y dinámica comunitaria representan un área de interés estratégico para la UNLa.

LATIR-UNLa buscará aportar una mirada diferencial frente a las consultoras tradicionales, ofreciendo estudios situados, con mayor nivel de desagregación territorial, abordajes cualitativos en profundidad y herramientas metodológicas innovadoras que integren información estructural, comportamental y discursiva. Estas características permitirán producir conocimiento que no sólo complemente, sino que supere en especificidad e interpretación el tipo de información disponible a través de consultoras privadas nacionales, cuyos informes suelen circular de forma abierta y gratuita, pero sin atender a particularidades locales.

Asimismo, la UNLa cuenta con capacidades acumuladas en investigación social, estadística y análisis de datos, así como en trabajo territorial con organizaciones comunitarias, municipios y actores sociales. LATIR-UNLa se propone articular y potenciar estas capacidades, promoviendo sinergias internas y fortaleciendo la vinculación con instituciones gubernamentales locales y provinciales, organizaciones sociales, sindicales y medios zonales interesados en contar con información precisa sobre el comportamiento social, político y económico de las clases populares del Conurbano Bonaerense. En el actual contexto de crisis económica, cobran especial relevancia los estudios sobre hábitos y consumos populares, estrategias de adaptación, percepciones económicas, malestares emergentes y tendencias que se expresan en la vida cotidiana.

A fin de fortalecer su legitimidad, pluralidad y prestigio institucional, el Laboratorio podrá promover la articulación con centros de investigación, consultoras con trayectoria, universidades y equipos técnicos que contribuyan al desarrollo de estándares metodológicos de calidad y a la construcción de una identidad institucional sólida e independiente.

En suma, el LATIR-UNLa se constituirá como un espacio de investigación rigurosa, reflexión crítica y diálogo democrático, articulado desde un fuerte anclaje territorial. Su propósito es producir conocimiento académico relevante, útil para la toma de decisiones y comprometido con las problemáticas emergentes de la región.

Misión

Generar y analizar datos rigurosos sobre la opinión pública, las actitudes sociales y los comportamientos políticos, con un enfoque prioritario en la región del Conurbano Sur, a fin de fortalecer el debate democrático, informar la toma de decisiones y promover la vinculación sustantiva entre la Universidad y las problemáticas de su entorno. Asimismo, contribuirá a la consolidación de un espacio plural y de calidad académica que articule producción de conocimiento, extensión territorial y cooperación institucional.

Objetivos

- **Producir conocimiento sistemático** sobre las percepciones, valores, hábitos y demandas de la ciudadanía en temáticas de relevancia social, política, cultural y económica, mediante la realización periódica de encuestas, sondeos, estudios cualitativos y análisis territoriales desagregados a escala municipal y barrial.
- **Consolidar al Laboratorio de Análisis de Tendencias, Ideas y Representaciones de la UNLa como un referente en el estudio de la opinión pública de la Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires**, proveyendo datos e insumos útiles para municipios,

organismos provinciales, organizaciones sociales, sindicales y medios de comunicación locales.

- **Fomentar la participación activa de la comunidad universitaria.** Se promoverá la formación de estudiantes de carreras afines mediante prácticas pre-profesionales orientadas a la construcción, análisis e interpretación de datos de opinión pública, así como la participación de tesis, becarios/os e investigadoras/es.
- **Desarrollar herramientas innovadoras de análisis de datos** que integren fuentes estructurales y comportamentales, incluyendo técnicas de *machine learning*, *análisis de datos masivos (big data)*, *segmentación social avanzada* y *monitoreo digital*, con el objetivo de fortalecer la capacidad predictiva y analítica del Laboratorio.
- **Crear un espacio de debate e intercambio interdisciplinario** sobre fenómenos vinculados a la opinión pública y las transformaciones sociales contemporáneas. Se organizarán seminarios, talleres y conversatorios con especialistas, referentes territoriales y actores institucionales.
- **Establecer lazos de cooperación** con otros observatorios, universidades, centros de investigación y consultoras con trayectoria, fortaleciendo estándares metodológicos y promoviendo estudios comparados o articulados.
- **Constituir un ámbito institucional para la radicación de tesis, becarios/os e investigadoras/es** dedicados al estudio de la opinión pública y la investigación social aplicada.

Apartado metodológico

Enfoque general

El Laboratorio de Análisis de Tendencias, Ideas y Representaciones incorporará un enfoque metodológico integral que combine técnicas clásicas de investigación social con metodologías avanzadas de análisis de datos. El proceso se estructura en dos grandes momentos: (1) recolección, sistematización y limpieza de datos, y (2) análisis estadístico avanzado mediante modelos computacionales supervisados y no supervisados.

Este enfoque permitirá captar tanto opiniones individuales como atributos estructurales, integrando múltiples fuentes de información y fortaleciendo la capacidad explicativa y predictiva de los estudios producidos.

1. Recolección de datos

La fase de recolección constituye la instancia central para la obtención, depuración y organización de datos con capacidad explicativa sobre la opinión pública de la población objetivo. Los insumos provendrán de diversas modalidades:

a. Recolección online y presencial

- Redes sociales (X/Twitter, Instagram, Reddit, entre otras).
- Comentarios de YouTube en programas previamente seleccionados.
- Encuestas presenciales y online.
- Entrevistas focales y entrevistas en profundidad.
- Otras herramientas pertinentes para la captación de discursos y comportamientos.

b. Fuentes primarias y secundarias estructurales

Se incorporarán bases de datos que aporten atributos sociodemográficos y económicos relevantes, tales como:

- Encuesta Permanente de Hogares (ingresos).
- Censo 2020 (NBI, IPMH, tipo de ocupación, etc.).
- Resultados electorales.
- Encuesta Mundial de Valores.
- Otras fuentes públicas o institucionales de relevancia.

La combinación de atributos objetivos y opiniones subjetivas permitirá modelar con mayor precisión la complejidad de las interpretaciones sociales.

2. Sistematización y análisis

Luego de la recolección, los datos serán sometidos a procesos de estandarización, transformación y adecuación formal sin alterar los patrones de distribución originales, con el objetivo de prepararlos para el uso de modelos de machine learning y otras técnicas de análisis avanzado que se alineen con los objetivos de investigación propuestos.

Se prevén dos grandes tipos de algoritmos:

a. Algoritmos no supervisados

Su función es identificar patrones latentes mediante la agrupación de individuos según similitudes en sus comportamientos, actitudes o características socioeconómicas. Este abordaje permite detectar configuraciones sociales emergentes que no son evidentes en análisis descriptivos clásicos.

b. Algoritmos supervisados

Son modelos entrenados sobre datos cuya variable de respuesta es conocida. Su objetivo es aprender relaciones entre características observadas (datos estructurales, comportamentales y actitudinales) y un resultado definido, tales como:

- intención de voto;
- probabilidad de apoyar una política pública;
- predisposición a participar en acciones colectivas; entre otras.

3. Aplicaciones y productos metodológicos

Se desarrollarán líneas de trabajo específicas orientadas a problemáticas del Conurbano Sur, entre ellas:

1) Segmentos latentes de opinión

Identificación de conjuntos sociales que se comportan de manera diferencial, trascendiendo las clasificaciones tradicionales por ingresos, edad, educación o género.

2) Mapas de conflicto y malestar social por barrio

Detección territorializada de temas emergentes y su evolución temporal, permitiendo caracterizar conflictos, malestares y tendencias comunitarias.

3) Modelos predictivos de intención de voto o predisposición política

Desarrollo de modelos que estimen probabilidades individuales o segmentadas de voto, polarización, participación electoral u otros comportamientos políticos.

4) Reproducción sintética de opiniones

Entrenamiento de agentes de inteligencia artificial con datos discursivos y estructurales, con el fin de simular opiniones bajo contextos específicos o escenarios hipotéticos.

Publicaciones e Insumos del Laboratorio

LATIR-UNLa desarrollará una estrategia de producción y difusión de información orientada a fortalecer la vinculación institucional, aportar insumos relevantes para la toma de decisiones y promover el acceso público a datos rigurosos sobre la realidad social del Conurbano Sur.

En su primera etapa, el Laboratorio elaborará un conjunto de publicaciones periódicas y documentos temáticos, de acuerdo con las capacidades instaladas y las demandas institucionales y territoriales. Oportunamente, se entregará al Departamento de Planificación y Políticas Públicas un cronograma de actividades e insumos a desarrollar.

Entre los productos previstos se destacan:

a. Informe de Opinión Pública del Conurbano Sur

Documento principal del Laboratorio, orientado a presentar tendencias sociales, económicas y políticas, con análisis desagregado por municipio y, cuando corresponda, por barrios o segmentos específicos.

b. Monitor de Tendencias en Redes Sociales

Reporte breve que sintetizará dinámicas discursivas y temáticas emergentes en plataformas digitales, permitiendo anticipar climas de opinión y variaciones en la agenda pública.

c. Boletines sobre Hábitos y Consumos Populares

Publicación orientada a relevar percepciones económicas, estrategias de consumo, comportamientos cotidianos y otras dimensiones relevantes para comprender la vida social de las clases populares del Conurbano Bonaerense.

d. Informes Temáticos y Documentos de Trabajo

De carácter no periódico, abordarán problemáticas específicas de interés institucional, territorial o académico, así como estudios en profundidad derivados de investigaciones particulares o proyectos en articulación con municipios y organizaciones sociales.

e. Herramientas de acceso abierto

El Laboratorio desarrollará recursos digitales que faciliten la consulta pública de información, tales como repositorios de datos anonimizados, visualizaciones interactivas y paneles en línea con indicadores actualizados, expresados en modalidad de dashboard.

Estas publicaciones serán difundidas a través de los canales institucionales de la Universidad Nacional de Lanús, y se articularán con actividades de presentación pública, seminarios y espacios de discusión orientados a fortalecer el diálogo entre la Universidad, los actores territoriales y la comunidad.

f. Estudios en articulación con municipios y organismos locales

El Laboratorio podrá desarrollar diagnósticos, estudios específicos y análisis territoriales en articulación con municipios del Conurbano Sur y otros organismos públicos locales. Estas colaboraciones tendrán un enfoque académico y técnico, orientado a aportar información rigurosa para la comprensión de problemáticas sociales, económicas o comunitarias, así como para el fortalecimiento de capacidades locales de planificación y evaluación.

Equipo de trabajo y estructura

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 5° del Reglamento Marco de Laboratorios (RCS-94-2025), LATIR-UNLa contará con un equipo de trabajo que asegure el desarrollo adecuado de las funciones establecidas en el presente documento. La estructura inicial del Laboratorio estará conformada por las siguientes figuras:

Coordinador Técnico

Juan Ramiro Nardoni es Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y se encuentra cursando la Maestría en Sociología Económica en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín. Cuenta con una extensa trayectoria en la gestión de políticas públicas en el ámbito universitario, donde se ha desempeñado como Coordinador Nacional del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano, entre septiembre de 2021 y abril de 2025. Complementariamente, se desempeña como Coordinador de la Unidad Ejecutora para la Línea de Fortalecimiento de Doctorados de la Universidad de Buenos Aires y como responsable del área de Calidad Universitaria del Rectorado de la Universidad Provincial de Ezeiza, donde lidera el Sistema de Aseguramiento de Calidad Universitaria y el desarrollo de instrumentos de evaluación en articulación con CONEAU. Integra además los equipos de investigación del Observatorio de Economía Política (OEP) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y se ha especializado en la articulación de metodologías cuantitativas y cualitativas, con formación en herramientas de análisis de datos, big data e inteligencia artificial aplicadas a las ciencias sociales.

Coordinador Técnico

Juan Martín Carabetta es Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y Técnico Superior en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial por el Instituto de Formación Técnica Superior N° 24 de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente es Líder de Proyectos y de Machine Learning en Betta Lab donde despliega modelos predictivos y análisis multivariados aplicados a opinión pública y la estrategia en campañas electorales. Cuenta con un amplio recorrido en el sector IT y en el Análisis de Datos sociales para la toma de decisiones. Además, se ha dedicado a la divulgación de conocimientos tecnológicos que faciliten la entrada de científicos sociales al mundo de la tecnología dando clases la Universidad Argentina de la Empresa y siendo actualmente profesor Ad Honorem en el Laboratorio de Políticas Públicas de

la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Buenos Aires donde se fomenta la toma de decisiones político administrativas basadas en evidencia empírica.

Asimismo, y conforme a las previsiones del Artículo 5° del Reglamento, la estructura del Laboratorio podrá ampliarse progresivamente mediante la incorporación de docentes adscriptos, estudiantes adscriptos al laboratorio (ESAL), auxiliares estudiantiles, asistentes técnicos o administrativos, becarias/os e investigadoras/es, así como recursos humanos externos a través de convenios suscriptos por la Universidad, sin que ello implique relación de dependencia con la institución. Las incorporaciones se realizarán de acuerdo con la normativa vigente y las necesidades específicas de las líneas de trabajo del Laboratorio.

Recursos

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 8° del Reglamento Marco de Laboratorios, se detallan a continuación los recursos materiales y humanos con los que contará LATIR-UNLa para el desarrollo de sus actividades en su etapa inicial. La previsión de estos recursos busca garantizar las condiciones mínimas de funcionamiento, con una proyección de ampliación progresiva conforme al crecimiento del Laboratorio, la consolidación de sus líneas de trabajo y la obtención de financiamiento adicional a través de subsidios, convenios o proyectos específicos.

7.1. Financiamiento

En su etapa inicial, el financiamiento del Laboratorio se sostendrá a partir de la asignación de cargos docentes ya existentes en la planta del Departamento de Planificación y Políticas Públicas. Concretamente, LATIR-UNLa comenzará contando con los siguientes recursos humanos financiados institucionalmente:

- Dos profesores adjuntos interinos, en su rol de Directores Técnicos del Laboratorio.
- Un docente perteneciente al Departamento de Planificación y Políticas Públicas, en calidad de docente adscripto al Laboratorio. [Integrantes a definir]

Adicionalmente, el Laboratorio procurará acceder a fuentes complementarias de financiamiento mediante la postulación a convocatorias de subsidios nacionales e internacionales, la celebración de convenios con organismos públicos y privados, y el desarrollo de estudios específicos en articulación con municipios u otras instituciones, siempre en el marco de lo previsto por el Reglamento Marco de Laboratorios y la normativa de la Universidad.

7.2. Personal técnico

Además de la estructura docente mencionada en el apartado anterior, el Laboratorio prevé la incorporación progresiva de personal técnico orientado al desarrollo de tareas específicas de investigación, procesamiento de datos y gestión operativa. Esta incorporación se realizará conforme a las categorías previstas en el Artículo 5° del Reglamento Marco de Laboratorios e incluirá, de acuerdo con las posibilidades institucionales:

- Estudiantes adscriptos al Laboratorio, designados de acuerdo con el Reglamento de Becas y sus modificatorias, que cumplirán funciones asignadas por la Dirección Técnica.
- Auxiliares estudiantes, seleccionados y evaluados conforme al régimen de Auxiliares Estudiantes de Docencia y Laboratorio.
- Eventualmente, técnicos de laboratorio con perfil específico en análisis de datos, programación, tratamiento estadístico o gestión de información, así como asistentes técnicos o administrativos de la UNLa, en función de las necesidades operativas que se identifiquen.
- Becarias/os de investigación o investigadoras/es con financiamiento externo que deseen radicar sus actividades en el Laboratorio.

La incorporación progresiva de este personal se vinculará con las líneas de trabajo priorizadas, la articulación con cátedras y direcciones de carrera, y la capacidad de gestión de becas y convenios por parte del Laboratorio.

7.3. Espacio físico

Para su funcionamiento inicial, LATIR-UNLa contará con un espacio físico perteneciente al Departamento de Planificación y Políticas Públicas, que será asignado en carácter de sede operativa del Laboratorio. Dicho espacio consistirá en un aula del Departamento, cuya ubicación y condiciones específicas serán definidas en coordinación con la Dirección del Departamento, atendiendo a la disponibilidad edilicia y a los requerimientos funcionales del Laboratorio. [Aula a definir.]

Este espacio será utilizado para tareas de planificación, reuniones de equipo, desarrollo de actividades de investigación, realización de entrevistas y grupos focales, resguardo de bases de datos y documentación del Laboratorio, así como para la eventual realización de actividades formativas y de vinculación con estudiantes y actores territoriales. A medida que el Laboratorio avance en su consolidación, podrán gestionarse adecuaciones edilicias o la provisión de equipamiento complementario según las necesidades que surjan.

Consideraciones éticas y compromisos de gestión

En atención a las responsabilidades establecidas por el Artículo 6° del Reglamento Marco de Laboratorios, LATIR-UNLa asume explícitamente una serie de compromisos éticos y de gestión orientados a garantizar la calidad, la transparencia y la responsabilidad institucional de sus actividades.

En materia ética, el Laboratorio velará por el adecuado tratamiento de la información generada, especialmente en lo relativo a la protección de datos personales de las personas encuestadas o entrevistadas, en los términos previstos por la normativa vigente en materia de protección de datos. Los protocolos metodológicos contemplarán el consentimiento informado, la confidencialidad y el uso anonimizado de la información en las publicaciones e insumos derivados. En los casos en que las actividades del Laboratorio pudieran involucrar cuestiones éticas sensibles, se informará a la Secretaría de Investigación y Posgrado, que podrá dar intervención a la Comisión de Ética de la Universidad conforme lo previsto por el Reglamento.

En materia de gestión, el Laboratorio se compromete a: (a) elaborar un Reglamento específico de funcionamiento que será elevado para su aprobación ante el Departamento de Planificación y Políticas Públicas y el Consejo Superior, conforme al Artículo 6.1 del Reglamento Marco; (b) confeccionar anualmente un informe de gestión y un plan de acción, que serán incorporados al Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSA); (c) someterse a las instancias de evaluación anual y trianual previstas por los Artículos 9° y 10° del Reglamento; (d) administrar con transparencia los fondos provenientes de subsidios, convenios o contratos; y (e) promover la difusión pública de sus resultados a través de los canales institucionales de la Universidad.

Consulta previa con actores de la comunidad

Con el propósito de fortalecer el anclaje territorial del Laboratorio y de precisar colaborativamente sus líneas de trabajo iniciales, LATIR-UNLa contempla, como paso previo al inicio efectivo de sus actividades, la realización de una instancia de consulta con actores institucionales y comunitarios vinculados a la Universidad y a la región del Conurbano Sur. Esta consulta se orientará a identificar temas prioritarios, demandas de información y problemáticas emergentes que resulten relevantes para la agenda del Laboratorio.

La instancia incluirá, entre otros, la participación del Consejo Social Comunitario, representaciones estudiantiles del Consejo Departamental, el Centro de Estudiantes, los gremios docentes y no docentes, equipos universitarios con inserción territorial, autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil de la zona de influencia de la UNLa. Asimismo, se promoverá desde dicho espacio la articulación con actores institucionales

pertenecientes a otros departamentos de la Universidad Nacional de Lanús. Sus aportes serán recogidos de manera sistemática y constituirán un insumo relevante para la definición de las primeras líneas estratégicas de trabajo y para la construcción participativa de una agenda de investigación situada.

Hoja de firmas